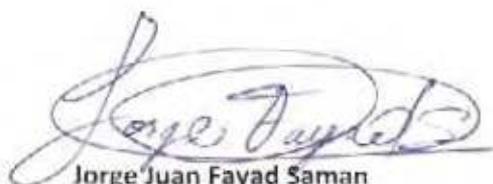


**ACTA DE SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUACLESA S.A., CONVOCADA PARA CELEBRARSE EN EL DOMICILIO DE LAS OFICINAS DE LA COMPAÑÍA UBICADO EN LA CALLE GENERAL CORDOVA # 205 ENTRE LOJA Y JUAN MONTALVO DEL CANTON GUAYAQUIL, EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS, EL DIA JUEVES 17 DE ABRIL DEL 2018 A LAS 09H00.-** En la ciudad de Guayaquil, a las 9 horas 15 minutos del día jueves 17 de Abril del 2018, en el domicilio de la Compañía ECUACLESA S.A. ubicado en la calle General Córdova # 205 entre Loja y Juan Montalvo del Cantón Guayaquil, en la Provincia del Guayas, comparecen a cumplir con la primera convocatoria a Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía ECUACLESA S.A., la misma que por estar presente el cien por ciento de sus accionistas es Universal. El señor Jorge Juan Fayad Saman propietario de 2.500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, el señor Juan José Fayad Saman propietario de 2.500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, el señor Carlos Alfonso Palma Trujillo propietario de 2.500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y el señor José Vicente Palma Trujillo propietario de 2.500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; En este acto, el señor Carlos Alfonso Palma Trujillo, quien preside la sesión en su calidad de Presidente de la Compañía, declara que por encontrarse presente el cien por ciento de los accionistas, la sala resuelve instalarse a las 09H15 del mismo día, en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas para tratar sobre los puntos del orden del día señalados para esta junta.- El presidente solicita al Gerente General que actúa de Secretario, proceda a constatar el quórum necesario para que se lleve a efecto esta Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas. El secretario señor Jorge Juan Fayad Saman, procede a efectuar el correspondiente registro de accionistas presentes en esta sesión que es el cien por ciento del capital suscrito y/o asignado de la Compañía, registro que queda autorizado con su firma y con la del presidente de la Junta.- El presidente dispone que por Secretaría se dé lectura a los puntos del orden del día, lo cual se hace a continuación: **ORDEN DEL DIA.- 1.-** Revisión y aprobación del Balance del año 2017: El Presidente solicitan que se pronuncien los accionistas presentes en esta Junta General Ordinaria de Accionistas sobre los balances presentados. La Junta conformada por los accionistas presente, indican que luego de haber sido conocidos y revisados los balances presentados ante esta Junta General Ordinaria de Accionistas, resuelven por unanimidad aprobarlos. **2.-** Conocer y resolver acerca de la memoria anual del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017; El presidente solicita que se pronuncien los accionistas presentes en esta Junta General Ordinaria de Accionistas sobre la memoria anual del Gerente General. La Junta Conformada por los accionistas presentes, indican que luego de haber conocido y revisado el informe con la memoria anual del Gerente General de la Compañía presentado ante esta Junta General Ordinaria de Accionistas, resuelven por unanimidad aprobarlo. **3.-** Conocer y resolver acerca del informe del Comisario de la compañía, respecto del ejercicio económico del año 2017; El Presidente solicita que se pronuncien los accionistas presentes en esta Junta General Ordinaria de Accionistas sobre el informe anual del Comisario. La Junta conformada por los accionistas presentes, indican que luego de haber conocido y revisado el informe anual del Comisario presentado ante esta Junta General Ordinaria de Accionistas, resuelven por unanimidad aprobarlo. **4.-** Conocer y resolver respecto del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, respecto del ejercicio económico del año 2017: El Presidente solicita que se pronuncien los accionistas

presentes en ésta Junta General Ordinaria de Accionistas sobre el Estado de Pérdidas Y Ganancias de la Compañía respecto del ejercicio económico del año 2017. La Junta conformada por los accionistas presentes, indican que luego de haber conocido y revisado el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía respecto del ejercicio económico del año 2017 presentado ante ésta Junta General Ordinaria de Accionistas, resuelven por unanimidad aprobarlo. 5.- Nombrar Comisario de la Compañía, para el ejercicio económico del año 2017. El Presidente propone el nombre de la CBA INES ILIANA VARGAS LINO para ocupar el cargo de Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año 2017. La Junta conformada por los accionistas presentes en ésta Junta General Ordinaria de Accionistas, acepta por unanimidad la moción planteada por el Presidente de la Compañía, por lo que queda nombrada la CBA INES ILIANA VARGAS LINO como Comisario para el ejercicio económico del año 2017. No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta de ésta Junta General Ordinaria de Accionistas: hecho lo cual y reinstalada la sesión con la concurrencia de los accionistas que representa el 100 % del capital social suscrito y/o asignado de la Compañía ECUACLESA S.A., el Presidente dispone que se dé lectura al Acta Junta, lo que cumple el Secretario, y, puesta a consideración de los accionistas concurrentes, ésta es aprobada sin modificaciones.- Siendo las 11 horas 05 minutos, el Presidente de la sesión, declara concluido el acto y clausura la sesión y para constancia y en cumplimiento del mandato legal contenido en la convocatoria, suscriben la presente acta los accionistas concurrentes, el Secretario que certifica.-



**Jorge Juan Fayad Saman**  
**GERENTE GENERAL**  
**Secretario AD-HOC**  
**Accionista**



**Carlos Alfonso Palma Trujillo**  
**Presidente**